

Fecha: 13-04-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 23
 Cm2: 469,4

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Quiroz desecha comisión anunciada por Grau para analizar la fuerte caída de la recaudación tributaria en 2025

La administración saliente encargó a la entrante la convocatoria del grupo, pero en Hacienda desestimaron realizar el llamado. Aludieron a que no hay factores estructurales que expliquen la menor recolección.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El pasado 30 de enero, el entonces ministro de Hacienda, Nicolás Grau, y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, sinceraban ante el país que Chile incumplió por tercer año consecutivo su meta de balance estructural de las finanzas públicas.

Aquello obligó al Ejecutivo a inscribir un recorte preventivo del gasto de US\$ 800 millones y a convocar a una comisión de expertos para analizar qué estaba pasando con la recaudación de impuestos a la renta de contribuyentes no mineros, cuya recolección se desplomó un 6,9% en el cuarto trimestre del año pasado, afectando a su vez los ingresos totales del Fisco, que cedieron un inesperado 3,8% en el último cuarto. El peso de la recaudación tributaria de los contribuyentes no mineros representó un 16,4% del PIB en 2025, el peor resultado desde 2014 al excluir los años de pandemia.

Si bien el 13 de febrero el Ejecutivo saliente publicó el decreto que oficializaba la creación de dicha comisión -de cinco integrantes y con un plazo de tres meses para entregar sus conclusiones-, aquello finalmente no va a ocurrir.

Esto, porque el Ministerio de Hacienda, encabezado por Jorge Quiroz, definió desechar el llamado a la citada comisión, para más bien enfocarse en medidas administrativas y legales que permitan recu-



Quiroz desecha comisión anunciada por Grau para analizar la fuerte caída de la recaudación tributaria en 2025

perar la recaudación de impuestos y otros ingresos.

Luego de reuniones bilaterales realizadas en febrero entre Grau y Quiroz, el gobierno saliente había entregado al entrante la facultad de designar a los integrantes del grupo, que en teoría analizaría el comportamiento de los ingresos tributarios relacionados a Primera Categoría no minera que abarcarían el período 2017-2025.

El análisis en Teatinos 120 es que si bien se publicó un decreto en el Diario Oficial que da vida a la convocatoria de dicha comisión, no hay obligación legal de continuar con dicha convocatoria, ya que es una decisión que radica en la nueva administración.

El contradictorio del ministro

El ministro ya había entregado

señales la semana pasada de que el diagnóstico del Ejecutivo de José Antonio Kast es distinto al de Gabriel Boric, en el sentido de que no existirían causas estructurales que explicaran la caída de la recaudación fiscal.

En el marco de un seminario organizado por la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) y la Universidad del Desarrollo (UDD) el martes, el secretario de Estado recaló que las

La recaudación de impuestos a la renta de contribuyentes no mineros cayó 6,9% en el cuarto trimestre de 2025, afectando a los ingresos totales.

bases de comparación eran distintas y que había que comparar "peras con peras".

Esto, ya que la base de comparación del último trimestre de 2024 fue "extraordinariamente alta" debido a ingresos transitorios que se percibieron por ventanas temporales para pagos de impuestos sustitutivos para financiar la reconstrucción por los incendios de Viña del Mar y Valparaíso en el verano de ese año; así como la recaudación producto de cierres anticipados de juicios tributarios.

"Cuando tú corriges por impuesto sustitutivo, encuentras que la recaudación es totalmente normal, la que aumentó entre 2024 y 2025 (...) Los resultados se explican netamente por una exigente base de comparación. Esa es la explicación. No hay un tema preocupante ni alarmante en la relación entre PIB y recaudación de Primera Categoría. No hay ningún tema estructural. Es para recordarlo en la discusión que viene", lanzó el secretario de Estado, en un discurso que luego reiteró en una exposición ante la comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados ese mismo martes y luego el miércoles ante la misma instancia, pero del Senado.

De hecho, el ministro recordó que la misma Dirección de Presupuestos (Dipres) reconoció que la caída de 5,6% de los ingresos totales del Fisco en enero de 2026 se explica "netamente" por esa base de comparación más alta.